

TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECIFICAS DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Artículo 65. *Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:*

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Tipo de sujeto obligado | LGTAIP | | | |
|-------------------|---|---|----------|--|--|--------------------|
| | | | Fracción | Aplicabilidad | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información | |
| Federal | Poder Ejecutivo | Para Poder Ejecutivo Federal: - Organismo público descentralizado | I | El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros; | Aplica | Dirección Jurídica |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Tipo de sujeto obligado | LGTAIP | | | |
|-------------------|---|-------------------------|----------|---|--|--|
| | | | Fracción | Aplicabilidad | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información | |
| | | | II | Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada persona servidora pública y/o persona prestadora de servicios profesionales miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables; | Aplica | Dirección de Administración y Finanzas (Jefatura de Unidad de Recursos Humanos) |
| | | | III | Las facultades de cada área; | Aplica | Dirección Jurídica |
| | | | IV | Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos; | Aplica | Dirección de Estrategia y Normalización (Unidad de Control de Gestión) |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Tipo de sujeto obligado | LGTAIP | | | |
|-------------------|---|-------------------------|----------|--|--|--|
| | | | Fracción | Aplicabilidad | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información | |
| | | | V | Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones, deban establecer, así como los que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados; | Aplica | Dirección de Estrategia y Normalización (Unidad de Control de Gestión) |
| | | | VI | El directorio de todas las personas servidoras públicas, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, | Aplica | Dirección de Administración y Finanzas (Jefatura de Unidad de Recursos Humanos) |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Tipo de sujeto obligado | LGTAIP | | | |
|-------------------|---|-------------------------|----------|--|--|--|
| | | | Fracción | Aplicabilidad | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | VII | La remuneración bruta y neta de todas las personas servidoras públicas de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración; | Aplica | Dirección de Administración y Finanzas (Jefatura de Unidad de Recursos Humanos) |
| | | | VIII | Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente; | Aplica | Dirección de Administración y Finanzas (Jefatura de Unidad de Contabilidad) / Gerencias de Control Regional. |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Tipo de sujeto obligado | LGTAIP | | | |
|-------------------|---|-------------------------|----------|---|--|--|
| | | | Fracción | Aplicabilidad | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información | |
| | | | IX | El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa; | Aplica | Dirección de Administración y Finanzas (Jefatura de Unidad de Recursos Humanos) |
| | | | X | Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de las personas prestadoras de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación; | Aplica | Dirección de Administración y Finanzas (Jefatura de Unidad de Recursos Humanos) |
| | | | XI | La versión pública de las declaraciones patrimoniales de las personas servidoras públicas en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, en los sistemas habilitados para ello; | NO APLICA | NO APLICA |
| | | | XII | El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información; | Aplica | Jefatura de Unidad de Transparencia |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Tipo de sujeto obligado | LGTAIP | | | |
|-------------------|---|-------------------------|----------|---|--|---|
| | | | Fracción | Aplicabilidad | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información | |
| | | | XIII | Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos, en los sistemas habilitados para ello, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables; | Aplica | Dirección de Administración y Finanzas (Jefatura de Unidad de Recursos Humanos). |
| | | | XIV | Los programas, subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio... ... | Aplica | Dirección de Administración y Finanzas (Jefatura de Unidad de Operación Financiera) |
| | | | XV | Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos; | Aplica | Dirección de Administración y Finanzas (Jefatura de Unidad de Recursos Humanos) |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Tipo de sujeto obligado | LGTAIP | | | |
|-------------------|---|-------------------------|----------|---|--|---|
| | | | Fracción | Aplicabilidad | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información | |
| | | | XVI | La información curricular, desde el nivel de jefatura de departamento o equivalente, hasta la titularidad del sujeto obligado; | Aplica | Dirección de Administración y Finanzas (Jefatura de Unidad de Recursos Humanos) |
| | | | XVII | El listado de personas servidoras públicas con sanciones administrativas firmes, especificando la causa de sanción y la disposición, de conformidad a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables; | Aplica | Dirección de Administración y Finanzas (Jefatura de Unidad de Recursos Humanos) |
| | | | XVIII | Los servicios y trámites que ofrecen, incluyendo sus requisitos, en los sistemas habilitados para ello, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables; | Aplica | Jefatura de Unidad de Transparencia/ Jefatura de Unidad de Normalización |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Tipo de sujeto obligado | LGTAIP | | | |
|-------------------|---|-------------------------|----------|--|--|--|
| | | | Fracción | Aplicabilidad | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información | |
| | | | XIX | La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones jurídicas aplicables; | Aplica | Dirección de Administración y Finanzas (Jefatura de Unidad de Operación Financiera) |
| | | | XXI | Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial que permita identificar el tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña; | Aplica | Jefatura de Unidad de Comunicación Social |
| | | | XXII | Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan; | Aplica | Dirección de Estrategia y Normalización (Jefatura de Unidad de Control Interno) |
| | | | XXIII | El resultado de la dictaminación de los estados financieros; | Aplica | Dirección de Administración y Finanzas (Jefatura de Unidad de Contabilidad) |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Tipo de sujeto obligado | LGTAIP | | | |
|-------------------|---|-------------------------|----------|---|--|--|
| | | | Fracción | Aplicabilidad | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información | |
| | | | XXIV | Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos; | Aplica | Dirección de Administración y Finanzas (Jefatura de Unidad de Operación Financiera) |
| | | | XXV | Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando las personas titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social de la persona titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el | Aplica | Subdirección de Finanzas |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Tipo de sujeto obligado | LGTAIP | | |
|-------------------|---|-------------------------|---|---------------|---|
| | | | Fracción | Aplicabilidad | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información |
| | | | aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos; | | |
| | | | XXVI Los resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:... | Aplica | Dirección de Administración y Finanzas (Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios y los Departamentos de Abastecimientos de las Gerencias de Control Regional) |
| | | | XXVII Los informes que generen de conformidad con las disposiciones jurídicas; | Aplica | Dirección de Estrategia y Normalización / Secretaría Ejecutiva del CEPCI / Dirección de Administración y Finanzas |
| | | | XXVIII Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones; | Aplica | Dirección de Estrategia y Normalización (Jefatura de Unidad de Control de Gestión) |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Tipo de sujeto obligado | LGTAIP | | | |
|-------------------|---|-------------------------|----------|---|--|--|
| | | | Fracción | Aplicabilidad | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información | |
| | | | XXIX | Los informes de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero; | Aplica | Dirección de Administración y Finanzas (Jefatura de Unidad de Operación Financiera) |
| | | | XXX | El Padrón de proveedores y contratistas en los sistemas habilitados para ello, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables; | Aplica | Dirección de Administración y Finanzas (Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios) y los Departamentos de Abastecimientos de las Gerencias de Control Regional |
| | | | XXXI | Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado; | Aplica | Jefatura de Unidad de Vinculación Institucional |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Tipo de sujeto obligado | LGTAIP | | |
|-------------------|---|-------------------------|----------|---|---|
| | | | Fracción | Aplicabilidad | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información |
| | | | XXXII | El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad; | Aplica Dirección de Administración y Finanzas (Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios) (Jefatura de Unidad de Contabilidad) |
| | | | XXXIII | Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención; | Aplica Dirección Jurídica |
| | | | XXXIV | Las resoluciones que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio; | Aplica Dirección de Administración del Mercado Eléctrico Mayorista (Departamento de Subastas de Largo Plazo) / Dirección Jurídica |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Tipo de sujeto obligado | LGTAIP | | | |
|-------------------|---|-------------------------|----------|---|--|--|
| | | | Fracción | Aplicabilidad | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información | |
| | | | XXXV | Los mecanismos de participación ciudadana; | Aplica | Jefatura de Unidad de Comunicación Social. |
| | | | XXXVI | Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos; | Aplica | Dirección de Administración y Finanzas |
| | | | XXXVII | Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados; | Aplica | Jefatura de Unidad de Transparencia |
| | | | XXXVIII | Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos; | Aplica | Dirección de Administración y Finanzas (Jefatura de Unidad de Operación Financiera) |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Tipo de sujeto obligado | LGTAIP | | | |
|-------------------|---|-------------------------|----------|---|--|--|
| | | | Fracción | Aplicabilidad | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información | |
| | | | XXXIX | Los estudios financiados con recursos públicos; | Aplica | Dirección de Administración y Finanzas (Jefatura de Unidad de Operación Financiera) |
| | | | XL | El listado de personas jubiladas y pensionadas, así como el monto que reciben; | - | Dirección de Administración y Finanzas |
| | | | XLI | Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de las personas responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino; | Aplica | Dirección de Administración y Finanzas (Jefatura de Unidad de Operación Financiera) |
| | | | XLII | Las donaciones hechas a terceros en dinero o en especie; | Aplica | Dirección de Administración y Finanzas (Jefatura de Unidad de Operación Financiera) |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Tipo de sujeto obligado | LGTAIP | | | |
|-------------------|---|-------------------------|----------|---|--|---|
| | | | Fracción | Aplicabilidad | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información | |
| | | | XLIII | El catálogo de disposición y guía de archivo documental; | Aplica | Dirección de Administración y Finanzas (Área Coordinadora de Archivos) |
| | | | XLIV | Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que, en su caso, emitan los consejos consultivos; | Aplica | Dirección Jurídica |
| | | | LVI | Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, y la que se encuentre prevista en otras disposiciones jurídicas aplicables. Los sujetos obligados deberán informar a las Autoridades garantes de forma fundada y motivada cuáles son las fracciones de este artículo que les resultan aplicables, para efecto de que las Autoridades las | Aplica | Jefatura de Unidad de Transparencia |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Tipo de sujeto obligado | LGTAIP | | | |
|-------------------|---|-------------------------|----------------|---|--|--|
| | | | Fracción | Aplicabilidad | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información | |
| | | | | | | |
| | | | Último párrafo | <p>validen. Una vez que cuenten con la validación de referencia los sujetos obligados procederán a publicarlas en la Plataforma Nacional.</p> <p>Los sujetos obligados deberán informar a las Autoridades garantes de forma fundada y motivada cuáles son las fracciones de este artículo que les resultan aplicables, para efecto de que las Autoridades las validen. Una vez que cuenten con la validación de referencia los sujetos obligados procederán a publicarlas en la Plataforma Nacional</p> | <p>Aplica</p> | <p>Jefatura de Unidad de Transparencia</p> |

Artículo 66. Los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivos Federal, de las entidades federativas y municipales o de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, además de lo señalado en el artículo anterior, deberán poner a disposición del público y actualizar, conforme al ámbito de su competencia la información siguiente:

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Tipo de sujeto obligado | LGTAIP | | | |
|-------------------|---|---|-----------------|---|--|-------------------------------------|
| | | | Fracción/Inciso | Aplicabilidad | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información | |
| Federal | Poder Ejecutivo | Para Poder Ejecutivo Federal: - Organismo público descentralizado | I. | Plan Nacional de Desarrollo | Aplica | Jefatura de Unidad de Transparencia |
| | | | II. | El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados; | Aplica | Jefatura de Unidad de Transparencia |
| | | | VII. | Los proyectos de disposiciones administrativas, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, en términos de lo previsto en la Ley General de Mejora Regulatoria; | Aplica | Dirección Jurídica |